

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0031/05

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, que realice las gestiones tendientes a lograr la instalación de una línea telefónica para uso exclusivo de la Sala de Primeros Auxilios del Balneario Marisol.

SALA DE SESIONES, 6 de Abril de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0006/05